

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2023/02237 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la convocatoria de la prueba psicomédica para la provisión en propiedad de dos plazas de agentes de la Policía Local (plazas números 39 F y 36 F).

ANUNCIO

Por decreto de Alcaldía núm. 2023-485, de 10/02, se ha resuelto:

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 237 de 13/12/2022 se publicó anuncio de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo al objeto de proveer en propiedad por concurso-oposición, dos plazas de Agente de Policía Local (Plazas núm. 36 F y 39 F), una por turno libre y una por movilidad, clasificadas en el subgrupo C1, correspondientes a la escala de administración especial, servicios especiales, clase Policía Local, categoría Agente, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento (Ofertas de Empleo Público de 2019 – plaza 39 F – y año 2022 – plaza 36 F), así como la constitución del Órgano de Selección y fecha de la convocatoria de las pruebas de aptitud física de los aspirantes del turno libre, aprobado por Decreto de Alcaldía núm. 2022-3469 de 18/11.

Visto que la Base Octava, Procedimiento de selección del turno de movilidad, de las Bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de agente de la Policía Local. Escala Básica, establece lo siguiente "PRUEBA PSICOMÉDICA. Previamente a la valoración de los méritos del concurso de movilidad (según los criterios fijados en el Anexo II de las presentes bases), las personas aspirantes deberán superar la prueba psicomédica prevista en el punto 2 del artículo 65 de la Ley 17/2017. Dicha prueba consistirá en un reconocimiento médico y una prueba psicotécnica. Ambos tendrán carácter obligatorio y eliminatorio."

Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en la Base quinta del citado proceso selectivo, con esta fecha

RESUELVO

PRIMERO. Se convoca a todos/as los/as aspirantes del TURNO DE MOVILIDAD el día:

- Día 24 de marzo de 2023, a las 08:00 horas de la mañana, en las dependencias de Valora Prevención, sitas en la Avinguda REIAL MONESTIR DE SANTA MARIA DE POBLET número 22 de QUART DE POBLET (Valencia), (Autovía A3. Vía de Servicio. Junto fábrica "Coca-Cola"), a los efectos de realizar la prueba de reconocimiento médico de carácter obligatorio y eliminatorio.

Asimismo, se convoca a TODOS/AS los/as aspirantes del proceso selectivo (a los de TURNO LIBRE que hayan superado las pruebas físicas realizadas y cuyo resultado se publicará en la página web del Ayuntamiento de Alfafar, y a todos los de



TURNO DE MOVILIDAD) el día:

- Día 28 de marzo de 2023, a las 12:30 horas de la mañana, en la Escola de Formació de Persones Adultes d'Alfatar, ubicada en la Avenida Blasco Ibáñez número 22 de Alfatar, a los efectos de realizar la prueba psicotécnica de carácter obligatorio y eliminatorio.

SEGUNDO. Que se exponga anuncio en el BOP, en la página web y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO. Dar traslado de la presente resolución a la concejala delegada de Personal, a la concejala delegada de Seguridad Ciudadana, a los miembros del Órgano de selección y a los representantes sindicales del personal funcionario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alfatar, a 13 de febrero de 2023. —El alcalde, Juan Ramón Adsuara Monlleó.

